



INFORME DE EL DEFENSOR DEL PROFESOR de ANPE CANTABRIA

CURSO 2021-2022

EL ÚLTIMO INFORME DEL SERVICIO DEL DEFENSOR DEL PROFESOR DE ANPE ALERTA DEL AUMENTO DE CASOS DE DEPRESIÓN Y ESTRÉS ENTRE LOS DOCENTES Y POR CONSIGUIENTE EL INCREMENTO DE LAS BAJAS LABORALES

Las consecuencias de todas estas situaciones son que:

- ✓ El 80% de los docentes han sufrido ansiedad y/o depresión.
- ✓ El 50% de los docentes causan baja médica.
- ✓ El 60% ha necesitado asesoramiento jurídico.

El último informe del servicio El Defensor del Profesor de ANPE CANTABRIA correspondiente al curso 2021/22 muestra que tras la pandemia los centros educativos se han convertido en el soporte psicológico y asistencial de las necesidades que presenta el alumnado, a lo que el profesorado debe responder sin una formación previa.

En nuestra comunidad autónoma gracias a los fondos de los Mecanismos de Recuperación y Resiliencia se ha dotado de mayores recursos humanos a los centros para afrontar estas situaciones, que afectan directamente a la convivencia y a la salud mental de los discentes, sin embargo no es suficiente para ser atendidos.

96 compañeros y compañeras han sido atendidos por ANPE CANTABRIA desde la creación del servicio de El Defensor del Profesor.

En el curso 21-22 fueron atendidos 13 docentes, lo que supone una estabilización de casos atendidos por año.

Lo que nos llega solo es la punta del iceberg e indica que las situaciones de conflictividad están lejos de erradicarse en los centros escolares.

Como **cada año**, desde el Defensor del Profesor **hacemos públicos los datos** más significativos **de las intervenciones realizadas** con los docentes de diferentes comunidades autónomas **en relación con la situación de convivencia escolar**.

Este recurso, **exclusivo del sindicato ANPE**, es un servicio de **atención inmediata, gratuita y confidencial** para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas.

Se puso en marcha en el **año 2005** como primera **medida de apoyo** ante la indefensión del profesorado y como llamada de **atención sobre** la problemática de **la violencia escolar**.

Es un servicio **abierto a todos los docentes**, operativo **en todas las comunidades autónomas**, así como en Ceuta y Melilla, con el objetivo de favorecer la atención personalizada **ante la solicitud de ayuda**.

Concretando en las 13 **actuaciones** realizadas por El Defensor del Profesor de Cantabria **en el curso 21-22**:

- el 38% corresponde a profesorado de Educación Primaria
- el **22%** de secundaria,
- el 40 % de Formación profesional,

En cuanto a la **tipología** de los casos atendidos, se distinguen:

- los correspondientes al alumnado que suponen el 55 %
- los correspondientes a **las familias** suponen el 20%
- los correspondientes a **otros motivos** suponen el **25%** de los casos, en los que la problemática está relacionada con el entorno laboral y/o administración y/o alumnado y/o familias.

Se puede destacar entre ellos la **presión** para modificar notas e informes, problemas para dar clase, **faltas de respeto y amenazas** por parte del alumnado y familias, además del uso inadecuado de las nuevas tecnologías como herramienta de acoso.

Las consecuencias de todas estas situaciones son que:

- ✓ El 80% de los docentes han sufrido ansiedad y/o depresión.
- ✓ El 50% de los docentes causan baja médica.
- ✓ El 60 % de los casos han sido atendidos por el servicio jurídico de ANPE.

Estos datos trascienden al propio docente puesto que un docente con estado emocional alterado, además del sufrimiento personal que **conlleva un deterioro de su salud mental** que debe soportar, y esto a su vez **reduce** significativamente **su rendimiento profesional**, lo que disminuye **la calidad de la educación**. En este sentido las bajas laborales **generan un coste para la administración** y una modificación de la propuesta pedagógica para el alumnado.

El daño lo producen unos pocos y, sin embargo, **las consecuencias se extienden hacia toda la comunidad educativa** y en especial al alumnado con el que interactúa el profesorado agredido.

Desde su puesta en marcha se ha venido **demostrando la necesidad de un servicio de estas características, a nivel nacional se han atendido 1994 casos** lo que no deja de ser una exigua cantidad en relación con los casos reales. Se trata de **docentes**, fundamentalmente de la enseñanza pública, **que en algún momento de su actividad laboral han sufrido actos contra su persona incompatibles con la convivencia escolar e inaceptables en una profesión de este calado social**.

ANPE, sindicato exclusivo de la enseñanza pública, **considera prioritario el establecimiento de unas normas claras que regulen la convivencia escolar** en los diferentes centros educativos y que favorezcan una verdadera interiorización de valores, actitudes y normas en el alumnado y en el conjunto de la sociedad.

Tras el análisis y valoración de los datos recogidos en el estudio realizado, junto con la experiencia acumulada en los últimos años, ANPE y El Defensor del Profesor reiteran la necesidad de elaboración de un **Plan Estratégico de Mejora de la Convivencia Escolar**, liderado y coordinado por el Ministerio de Educación, partiendo del seno de la Mesa Sectorial de Educación, Así como la

necesidad de aumentar los especialistas en los centros -orientadores, PTSC...- que trabajen mano a mano con el profesorado y las familias con el objetivo de hacer efectiva la mejora de la convivencia y las conductas en las aulas.

Contamos como novedad este curso con la "Unidad Técnica de Mediación en el Ámbito Docente" para e intervenir a petición de los centros para la resolución de conflictos interpersonales entre docentes, personal de administración y servicios y familias y colaborar con los docentes, siempre que así se requiera, para impulsar los procesos de cambio y mejora de la convivencia en los centros educativos.

Así como los siguientes protocolos y decretos que regulan la convivencia en los centros:

- Planes de convivencia de los centros regulado por el **Decreto 53/2009**, de 25 de junio
- Protocolo de acoso escolar

Es necesario que **la sociedad** en su conjunto **tome conciencia** de la situación de conflictividad que se vive en las aulas, y la administración educativa debe ser cada vez más consciente **de que la convivencia escolar es un elemento de primer orden** para el buen funcionamiento de la comunidad educativa.

ANPE renueva su compromiso de seguir trabajando:

- **En el apoyo a los docentes** que pasan por situaciones de acoso e intimidación en sus puestos de trabajo,
- **En mejorar la consideración social de los docentes**, hacer llegar a la opinión pública el día a día de los centros educativos y poner a la Educación, y a sus profesionales, en el puesto que realmente se merecen

Todo ello para mejora del ambiente escolar del centro y el bienestar docente factor importante a tener en cuenta en todo proceso educativo

El profesorado atendido destaca del servicio la importancia de no sentirse solos y solas, el valor de saber que están siendo escuchados junto con el apoyo y asesoramiento de la legislación y el uso adecuado de los canales administrativos a utilizar.